

Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario



1.- ANTECEDENTES

En los últimos años, el concepto de pobreza ha cambiado y evolucionado, partiendo del reconocimiento de que el ingreso de un individuo no siempre provee información suficiente para entender las carencias que vive y que se trata de un fenómeno multidimensional que requiere de un abordaje integral. En México el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se encarga de generar la medición de la pobreza multidimensional mediante la vinculación de dos enfoques: el del bienestar económico y el de los derechos sociales. La metodología empleada por CONEVAL permite determinar si una persona se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, la primera refiere a que una persona presenta al menos una carencia social (no tiene acceso a los derechos de educación, salud, seguridad social, vivienda, y alimentación) y tiene un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). Por otra parte, se identifica a la población en situación de pobreza extrema cuando su ingreso es inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), y presenta al menos tres carencias sociales.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La pobreza es definida como un conjunto de desigualdades en la distribución del ingreso, en el ejercicio de los derechos sociales y en el acceso a oportunidades, que impiden a las personas tener una participación plena en la vida económica, social, política y cultural. En el municipio de Huichapan Hidalgo, la población en situación de pobreza y pobreza extrema ha tenido un aumento. Por ejemplo, en 2015 las cifras se registraron en 38.1% (población en situación de pobreza), y 3.5% (población en situación de pobreza extrema. Ahora, en el último estudio emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), la población que cuenta con al menos una carencia social y su ingreso es inferior a la LPI, se registró en 42.4%, por su parte, el porcentaje de población que presenta más de dos carencias sociales y su ingreso es inferior a la LPEI, resultó ser de 3.6%. en el año de 2010 las cifras de población en situación de pobreza en Huichapan fueron superiores al 45%, en donde la población indígena registraba la cifra más alta (63.7%). Posteriormente, en 2015, los datos disminuyeron para todos los grupos poblacionales, sin embargo, en el último estudio realizado en 2020, en el municipio se expone un aumento en el porcentaje de la población en situación de pobreza en la mayoría de los grupos poblacionales, no así para los adultos mayores. El aumento más considerable se presentó en las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), ya que, el porcentaje de población en esta situación incrementó de 42.6% a 51.1%, es decir, 8.5 puntos porcentuales. El incremento de este grupo poblacional en situación de pobreza implica que éstos experimenten retos durante su curso de vida, impidiendo que logren una participación idónea en diversos ámbitos.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo general del Programa Presupuestario Tejiendo Esperanzas, es el siguiente:

Fortalecer el cumplimiento de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y pobreza extrema en el municipio, ampliando las posibilidades para acceder a alimentación, educación y salud. Mientras que los objetivos específicos se formulan de la siguiente manera:

- Proporcionar apoyos en especie para asegurar y/o mejorar la alimentación de beneficiarios.
- Otorgar apoyos educativos para beneficiarios del programa en nivel básico para que puedan ingresar, permanecer y concluir sus estudios en escuelas de nivel básico.
- Generar acciones para la promoción y cuidado de la salud de beneficiarios.

4.- COBERTURA

Para el cálculo de la Población Potenciales (PP), y Población Objetivo (PO), se utiliza como fuentes de información oficial la emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo de la Política Social (CONEVAL), principalmente la base de datos que indica la situación de pobreza y pobreza extrema en los municipios por grupo poblacional.

POBLACIÓN POTENCIAL

POBLACIÓN OBJETIVO

FISCAL ANTERIOR

6,635 NNA en situación de pobreza y pobreza extrema	1,068 NNA en situación de pobreza y pobreza extrema	No disponible
---	---	---------------

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

El Programa Presupuestario S4 Tejiendo Esperanzas contempla tres componentes: apoyo alimentación (despensas), apoyo económico (becas escolares), y revisiones médicas para NNA. La Unidad Responsable y ejecutora del Programa S4, es la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Huichapan, y para su operación podrán participar las siguientes instancias: Coordinación de Educación y Niñez, Coordinación de Salud, y el Instituto Huichapense de la Juventud.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	
Educación	X	Directo	x	Indirecto	
Salud	X	Directo	x	Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo		Indirecto	x
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel: